

"Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original"

Resolución de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 por la que se aprueba la liquidación total del contrato titulado "Servicios auxiliares y mantenimiento de primera intervención de las dependencias e instalaciones del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid"

Realizada la liquidación total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y cumplido el trámite de audiencia al contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar la liquidación total del contrato titulado "Servicios auxiliares y mantenimiento de primera intervención de las dependencias e instalaciones del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid" por un importe total de setecientos treinta y seis mil ochocientos noventa y nueve euros con ochenta y dos céntimos (736.899,82 €). euros, sin que exista saldo a favor de INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVITRIA, S.A. (NIF: A96367248), empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

Firmado digitalmente por: RUIZ ESCOBAR PEDRO ANTONIO
Fecha: 2026.07.16 09:41